EDICTO

Nº Edicto: 11137

Carátula: MIRANDA, GRISEL S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-1493-F2022
1ª Ins.:A-2RO-1493-F17-22

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/09/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/09/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6122

Texto del edicto: EXENTO DEL PAGO DE IMPUESTOS Y SELLADOS QUE CORRESPONDA POR TRAMITAR ANTE LA DEFENSORIA DE POBRES Y AUSENTES Nº 10. ACORDADA 35/02 STJ.

E D I C T O

La Dra. ÁNGELA SOSA, JUEZA a cargo de la Unidad Procesal N° 17, Secretaría a cargo de la Dra. CAROLINA BOGLIO, con asiento de funciones en calle San Luis N° 853, 4° piso del edificio "Ciudad Judicial" de la ciudad de General Roca, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Coordinación de O.T.I.F. a cargo de la Dra. SILVIA FAVOT, Subcoordinación a cargo de la Sra. PAULA PEREZ; en los autos caratulados: "MIRANDA GRISEL S/ NOMBRE" (Expte N°: A-2RO-1493-F17-22), conforme lo dispuesto por el art. 70 del CCyC y 222 del CPF, cita a las personas interesadas a formular oposición fundada y acompañar la prueba que lo justifique, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Publíquense edictos una vez por mes en el Boletín Oficial en el lapso de dos meses. Gral. Roca, 20 de septiembre de 2022.-